



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 0014-10

LA OPS CERTIFICA AL INVIMA COMO AUTORIDAD NACIONAL REGULADORA (ANR) DE MEDICAMENTOS EN AMÉRICA LATINA

- **Con la máxima calificación OPS , el INVIMA se posiciona en el ámbito sanitario internacional como Autoridad Nacional Reguladora de Referencia**
- **En América Latina sólo han alcanzado esta Certificación las agencias sanitarias ANMAT de Argentina, ANVISA de Brasil CECMED de Cuba y el INVIMA**
- **Certificación se constituye en un paso fundamental hacia el reconocimiento internacional y competitividad**

Bogotá, D.C. 02 de Agosto de 2010

Con base en los resultados de un sólido proceso de auditoría internacional que se realizó en dos visitas (en septiembre de 2009 y en julio de 2010), la Organización Panamericana de la Salud - OPS certifica al INVIMA como Autoridad Nacional Reguladora de Referencia en América Latina.

El INVIMA obtuvo la máxima calificación (nivel IV), lo cual convierte al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, en una Autoridad Nacional Reguladora competente y eficiente en el desempeño de sus funciones de Regulación Sanitaria recomendadas por la OPS /OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos (**AUTORIDAD SANITARIA OPS**).



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 0014-10

La obtención de esta acreditación consolida al Instituto como Agencia Sanitaria a nivel Nacional e Internacional, dando paso al cumplimiento de los Objetivos estratégicos del INVIMA en Salud Pública, Estatus Sanitario y Competitividad del País.

Por otra parte, el INVIMA participará como referente en la discusión de temas estratégicos para la regulación de medicamentos en la región, y en la armonización de la reglamentación farmacéutica en las Américas. Así como en la elaboración e implementación de programas en sinergia con la OPS, para el fortalecimiento de otras Agencias Sanitarias del Continente.

JAIRO CÉSPEDES CAMACHO
Director General

